



Favorecer la permanencia universitaria: la experiencia del PIAE y su transición hacia el modelo social

Máster Lucía Quesada Acuña
Universidad Nacional, Costa Rica
lquesada@una.cr

Resumen

El Programa de Inclusión y Apoyo Estudiantil (PIAE) de la Universidad Nacional de Costa Rica desempeña un papel crucial en la promoción de la equidad educativa para el estudiantado con necesidades educativas. El PIAE se encarga de definir ajustes metodológicos y de evaluación necesarios para apoyar a este estudiantado en su proceso de enseñanza y aprendizaje, pero además de esta tarea fundamental está comprometido con generar una cultura institucional cada vez más inclusiva. En los últimos años, se ha observado un notable aumento en la demanda de servicios de psicopedagogía, reflejando un creciente reconocimiento y solicitud de apoyo por parte del estudiantado. En respuesta a esta demanda y en línea con el compromiso institucional hacia la inclusión desde el enfoque de derechos humanos, el PIAE propone una transición que se acerca cada vez más al modelo social, alejándose cada vez más del enfoque médico tradicional de la discapacidad. Este cambio busca

considerar no solo las necesidades individuales del estudiantado, sino también los factores sociales, culturales y ambientales que influyen en su experiencia académica y personal.

Los ejes temáticos propuestos por el PIAE para guiar esta migración hacia un enfoque más social incluyen el apoyo integral al estudiantado de nuevo ingreso con discapacidad, la creación de espacios de encuentro específicos para estudiantes en el espectro autista, y la consolidación de enlaces efectivos con sedes, facultades y unidades académicas así como alianzas con otras representaciones o agrupaciones estudiantiles que puedan beneficiar la vivencia universitaria de las personas con discapacidad. Estos ejes no solo buscan fortalecer la inclusión académica, sino también mejorar la interacción social y bienestar emocional de cada estudiante, contribuyendo así a su éxito y permanencia en la universidad.

Descriptores: Discapacidad, Educación Superior, Modelo Social, Enfoque Derechos Humanos, Inclusión Educativa

Contextualización

El Programa de Inclusión y Apoyo Estudiantil (PIAE) es la instancia designada por la Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad (CIAD), para la definición de los ajustes metodológicos y de evaluación que requiere el estudiantado con necesidades educativas. Su labor está orientada a la promoción de la equidad de oportunidades del estudiantado que requiere productos de apoyo y ajustes metodológicos y de evaluación, mediante la intervención individual o grupal en el proceso

enseñanza y aprendizaje, tomando en cuenta los diferentes actores involucrados.

Existe un incremento en la demanda de solicitud de servicio de psicopedagogía del estudiantado con necesidades educativas en la UNA. Realizando un análisis comparativo de referencias y solicitudes de los años 2020 al 2023 se puede observar ese incremento significativo, principalmente en las solicitudes personales.

Tabla 1. Referencias y solicitudes de servicios de psicopedagogía

Referencias / solicitudes	Admisión	Personal académico y administrativo	Solicitud personal
2020	113	89	54
2021	82	49	79
2022	72	54	115
2023	92	52	248

Fuente: Informes anuales del PIAE.

Aunado a lo anterior y en consecuencia con los esfuerzos institucionales y el compromiso que se tiene con la sociedad costarricense de promover prácticas cada vez más inclusivas sustentadas en el modelo social y el enfoque de derechos humanos, se propone migrar los servicios del programa a un modelo más auténtico en su esencia social alejándose cada vez más del modelo médico.

Este cambio se centra en una visión más amplia y contextualizada, que considera no solo los aspectos individuales, sino también los

factores sociales, culturales y ambientales que influyen en la salud mental. Se busca, además, proporcionar el apoyo requerido para superar las barreras académicas, físicas y actitudinales con el fin de promover la permanencia y la finalización de los estudios universitarios. La transición hacia un modelo social implica una visión más inclusiva y orientada a la mejora del sistema en su conjunto.

Tal y como lo plantea Astorga (2012) el enfoque de derechos humanos de la discapacidad tiene su base en el modelo social, el cual reconoce

que las personas con discapacidad son sujetos de derechos, además promulga la responsabilidad del Estado y sus instituciones de respetar a estas personas desde el ejercicio de su autonomía. Este modelo plantea la discapacidad como un fenómeno complejo, que no se define en el atributo de la persona, sino que es el resultado de un conjunto de condiciones, de las cuales algunas son creadas por el mismo contexto social. Por tanto, este modelo concibe a todas las personas como personas de derecho, sin importar la condición que éstas tengan. Al respecto Astorga (2012) explica que el enfoque de derechos humanos

... lo que busca es apoyar a las personas con discapacidad para que se valgan por sí mismos, con el fin de que puedan participar en la sociedad, en la educación, en el trabajo, en la vida política y cultural, y defender sus derechos a través de acceso a la justicia. (p. 2)

El quehacer del programa toma como referencia lo detallado en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, la cual en su Artículo 3 inciso a detalla:

El acceso a los estudios superiores debería estar basado en los méritos, la capacidad, los esfuerzos, la perseverancia y la determinación de los aspirantes y, en la perspectiva de la educación a lo largo de toda la vida, podrá tener lugar a cualquier edad, tomando debidamente en cuenta las competencias adquiridas anteriormente. En consecuencia, en el acceso a la educación superior no se podrá admitir ninguna discriminación fundada en la raza, el sexo, el idioma, la religión o en consideraciones económicas, culturales o sociales, ni en incapacidades físicas (UNESCO, 2019).

Aunado a ello en el inciso d se afirma que: “Una asistencia material especial y soluciones educativas pueden contribuir a superar los obstáculos con que tropiezan esos grupos tanto para tener acceso a la educación superior como para llevar a cabo estudios en ese nivel.” Bajo esta línea de pensamiento, se proyecta realizar todas aquellas modificaciones y adaptaciones necesarias para alcanzar la participación autónoma y plena de todas las personas en la totalidad de áreas de la vida en comunidad universitaria.

Objetivo

Identificar los ejes temáticos cruciales para el planteamiento de migración del quehacer del

PIAE hacia un enfoque más social y de derechos humanos.

Descripción

El PIAE actualmente está conformado por cuatro personas profesionales con carreras base de psicología o educación especial, todas con maestría en psicopedagogía.

El quehacer de su labor, por la naturaleza misma desde la creación del programa, es dirigido a la población estudiantil universitaria de la UNA.

A lo largo de los años, se han identificado labores esenciales que deben coordinarse hacia otras instancias para lograr un trabajo integral y el cumplimiento de los objetivos planteados año tras año, por ejemplo, capacitación a personal académico en temática de discapacidad, asesorías específicas según las condiciones del estudiantado tanto al personal académico

como a las autoridades, reuniones con padres de familia para comunicar y trabajar situaciones específicas, entre otras. Todas estas acciones tienen como objetivo trabajar en pro de la inclusión y a su vez en la permanencia estudiantil, pues tal y como lo plantean Kurth y Mellard (2020) en su investigación, la inclusión de personas estudiantes con discapacidad en la educación superior puede tener un impacto positivo en su permanencia y éxito académico, al proporcionarles los apoyos necesarios para enfrentar los desafíos específicos que enfrentan en este entorno.

Las acciones que se realizan deben respaldarse en un marco legal y normativo; de manera resumida en los siguientes tres niveles:

- a. **Internacional:** Ley 8661 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.
- b. **Nacional:** Ley 7600 Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y su Reglamento, Ley 8968 Protección de Datos Personales, Ley 9049 y la 9822 Lesco: lengua de las personas sordas en Costa Rica, PONADIS 2011-2030, Ley 9379 Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad.

- c. **Institucional:** Estatuto Orgánico, Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional, Gaceta N° 15 – 2013.

Bajo esta perspectiva se establece la necesidad de generar, a la luz de la experiencia del PIAE, ejes temáticos que permitan un acompañamiento profesional psicopedagógico desde un modelo social, al estudiantado que solicita apoyos educativos. Esto sin perder la esencia propia del programa en la definición de ajustes metodológicos y de evaluación, así como en la coordinación de otros apoyos educativos como escribientes, intérpretes de la LESCO, gestión de tutorías especializadas, referencias a otras instancias universitarias.

La definición de ejes temáticos resulta imprescindible pues busca establecer la dirección y el enfoque que se le dará al programa. Esta identificación temática facilita la organización de la experiencia laboral, se clarifica la estructura del trabajo y a su vez asegura la coherencia entre el enfoque, modelo y las ideas planteadas en el equipo. Además, los ejes temáticos permiten delimitar el alcance del trabajo y guiarlo hacia aspectos relevantes y significativos con estructura clara.

Experiencia y participantes

Desde la parte logística se desarrollaron 3 sesiones de grupo presenciales de 5 horas cada sesión, entre los meses de noviembre 2023 y marzo 2024. En ellas participaron las 4 profesionales en psicopedagogía que pertenecen al PIAE. Una de estas sesiones con el acompañamiento de la experta internacional en discapacidad Dra. Arlett Krause (Universidad de la Frontera, Chile).

La estrategia consistió en exponer los puntos primordiales de la experiencia profesional y características de nuestra población estudiantil según los datos recolectados, así como el análisis detallado de las necesidades detectadas:

- a. Acompañamiento del estudiantado con discapacidad de primer ingreso.
- b. Generación de enlaces de

comunicación, expeditos, sencillos y directos del PIAE con la comunidad universitaria.

- c. El estudiantado en el espectro autista y la importancia de un espacio generado para su interacción.

Resultados

Uno de los principales logros que se ha podido identificar es confirmar el trabajo que se ha construido a lo largo de los años en el PIAE. Como lo señala Rodríguez (2021), de los factores más relevantes que influyen en la permanencia estudiantil de las personas con discapacidad suele ser la falta de apoyo y recursos adecuados como, por ejemplo, intérpretes de lengua de señas o apoyos educativos en general. No dar estos apoyos puede significar una gran barrera para la participación y el desempeño académico. Desde el PIAE estos apoyos se han venido asignando de la manera más efectiva y acompañada posible.

Por otro lado, así como lo señala García (2020), las limitaciones estructurales en cuanto a accesibilidad pueden afectar la permanencia del estudiantado universitario y es un aspecto que se debe abordar, sin embargo, es un conjunto de condiciones incluyendo las actitudinales que deben tomarse en cuenta si queremos forjar una institución cada vez más inclusiva.

En otras palabras, además de las barreras físicas, el estudiantado con discapacidad también puede enfrentar barreras sociales y actitudinales en el entorno universitario. Según González (2019), el estigma y la discriminación pueden afectar la autoestima y la confianza del estudiantado con discapacidad, lo que a su vez puede influir en el nivel de compromiso y motivación para concluir su proyecto académico. Bajo este lente de revisión de barreras necesarias de abordar para trabajar en pro de la inclusión, es que se plantean los siguientes ejes temáticos requeridos para la migración de modelo propuesta:

1. Eje temático 1: Apoyo estudiantil dirigido a estudiantado con discapacidad de nuevo ingreso.

La experiencia del PIAE enfatiza la urgente necesidad de acompañar al estudiantado con discapacidad en los procesos básicos de la vida universitaria. Es relevante brindar servicios de apoyo y asesoramiento personalizado, para ayudarles a identificar y superar las barreras que puedan enfrentar en su trayectoria académica (Hernández, 2018) principalmente al ingreso. Esto puede abordarse con mentorías de estudiantado más avanzado en carrera. Para ellos resultará efectivo capacitar dicho estudiantado en temas claves de discapacidad por lo que se proyecta el involucramiento de los servicios de orientación, psicopedagogía y para lograr un abordaje integral.

2. Eje temático 2: Promoción de espacios de encuentro dirigido a la población estudiantil con Trastorno del Espectro Autista.

La adscripción en el programa de estudiantado en el espectro autista ha ido en aumento en los últimos años. Esto implica un desafío importante para la inclusión plena. Se requiere una conciencia plena y comprensiva del autismo de todos los actores educativos, pues la falta de conocimiento y empatía puede crear barreras adicionales para la participación y el éxito académico.

Estos espacios que se proponen deben enfatizar la importancia de la autonomía, autodeterminación y deben ser precursores de la promoción de habilidades de vida. Al respecto

Según Van Hees et al. (2014), mencionan que estos espacios fomentan la toma de decisiones informada y fortalecen la capacidad para gestionar sus estudios y sus vidas inclusive después del egreso universitario.

De ahí que, se ha definido como un eje temático a desarrollar; destacando lo que señala Amador et al (2021) cuando mencionan en su investigación que el estudiantado con trastorno del espectro autista puede ser incomprendido durante su paso por la educación superior, principalmente cuando no se cuenta con estrategias para brindarles el apoyo adecuado.

3. Ejes temáticos 3 y 4: Enlace con Sedes, Facultades y Unidades Académicas y enlace dirigido a grupos de representación estudiantil e instancias administrativas que atienden población estudiantil con discapacidad

Los dos ejes anteriores se han definido a partir de la importancia de generar visibilidad y puentes del PIAE con la comunidad universitaria. Así como de concientizar a través de diferentes canales, el trabajo que aún falta por completar y aclarar consultas alrededor del tema discapacidad. La formación y aclaración de dudas relacionadas a diversidad y discapacidad puede aportar a disminuir el estigma y la discriminación, y fomentar un entorno universitario más inclusivo y accesible. (Pérez, 2019)

Estos enlaces se abren a la comunidad universitaria con el objetivo de crear redes de comunicación efectivas, prontas y oportunas. Redes construidas desde y hacia diferentes disciplinas y departamentos del entretejido institucional: trabajo social, direcciones, subdirecciones, decanatos, representaciones estudiantiles y otros sectores que se relacionen con la vida universitaria de las personas con discapacidad.

Desafíos de la propuesta

El principal desafío ante el modelo de migración propuesto es el recurso humano pues entre las cuatro profesionales que realizan el acompañamiento psicopedagógico del estudiantado con necesidades educativas de todas las Sedes de la UNA también, deben asumir la responsabilidad del planteamiento de acciones de los ejes temáticos definidos.

Un punto discutido de manera amplia y considerado un desafío, es la necesidad de continuar con estrategias que promuevan la permanencia estudiantil de las personas con discapacidad en la UNA como, por ejemplo, la importancia también señalada de manera teórica por López (2020) de la implementación de políticas de inclusión y accesibilidad como medio para mejorar la vida universitaria.



Conclusiones

El planteamiento hacia un enfoque más social conduce a acciones colectivas pues en lugar de centrarse únicamente en el individuo, el modelo social impulsa cambios a nivel institucional para crear entornos más inclusivos y equitativos. Esto promueve la permanencia universitaria. Además, fomenta la colaboración con profesionales de diversas disciplinas (psicología, orientación, trabajo social, docencia y administrativos en general) para abordar de manera integral las necesidades del estudiantado.

El planteamiento de los ejes temáticos nos permite organizar el plan de trabajo del PIAE de manera más ordenada y efectiva en pro de las

necesidades de la población con discapacidad. Corresponde plantear de manera concreta en planes de trabajo por eje individual, el desarrollo de cada tema de manera que tengan todo un cuerpo teórico y metodológico que respalde el quehacer.

Se requiere el compromiso de diferentes sectores universitarios para llevar a cabo cada plan. Desde autoridades hasta equipos interdisciplinarios que brinden el conocimiento al estudiantado que desee involucrarse en cada plan, según se disponga. También proyecta tener el planteamiento de cuatro planes de trabajo bajo los ejes temáticos planteados a finales de 2024.

Referencias

- Amador, G., Clouder, L., Karakus, M., Uribe, I., Cinotti, A., Ferrera, M. y Rojo, P. (2021) Neurodiversidad en la Educación Superior: la experiencia de los estudiantes. *Revista de la educación superior*, 50(200), 129-151. Epub 22 de marzo de 2022. <https://doi.org/10.36857/resu.2021.200.1893>
- Astorga, L. (2012). Guía de capacitación sobre la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Serie de Capacitación N° 19, ONU, New York y Ginebra.
- García, M. (2020). Accesibilidad y discapacidad en la educación superior: Una revisión bibliográfica. *Revista de Educación Inclusiva*, 13(2), 123-136.
- González, A. (2019). Estigma y discriminación hacia las personas con discapacidad en la universidad: Un análisis de la percepción estudiantil. *Revista de Estudios Universitarios*, 22(1), 45-58.
- Hernández, J. (2018). Servicios de apoyo a estudiantes con discapacidad en la educación superior: Un estudio de caso. *Revista de Investigación Educativa*, 30(2), 87-101.
- Kurth y Mellard (2020) "Postsecondary Transition for Students With Disabilities: A Systematic Review of the Literature." *Remedial and Special Education*, 41(2), 76-94.
- López, S. (2020). Políticas de inclusión y accesibilidad en la educación superior: Un análisis comparativo. *Revista de Política Educativa*, 15(1), 67-81.
- Pérez, R. (2019). Sensibilización y capacitación del personal docente y administrativo en temas de diversidad y discapacidad: Experiencias y perspectivas. *Revista de Formación del Profesorado*, 22(3), 45-59.
- Rodríguez, E. (2021). Apoyos y recursos para estudiantes con discapacidad en la educación superior: Una revisión de la literatura. *Revista de Investigación Educativa*, 33(1), 109-124.
- UNESCO. (2019). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. *Revista Educación Superior Y Sociedad (ESS)*, 9(2), 97-113. <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171>
- Van Hees, V., Moyson, T., y Roeyers, H. (2014). Higher education experiences of students with autism spectrum disorder: A mixed methods study. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 51(2), 462-476.